

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE ARGENTINA		CONTRATACION		
		Versión: 01	Fecha: 2022/06/13	Página 1 de 1

Distrito Especial de Santiago de Cali, 24 de marzo de 2023

Señora:
YOLANDA RAMIREZ MONTENEGRO.
Ciudad

REF: ACEPTACIÓN PROPUESTA PROCESO DE SELECCIÓN REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO HASTA 20 SLMLV DECRETO 1075/2015 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA Y APOYO JURIDICO EXTERNO EN ACTUALIZACION DEL MANUAL DE CONTRATACION 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el Literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y cumpliendo el término legal para la publicación del informe de evaluación que reza el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Institución Educativa REPUBLICA DE ARGENTINA procede a dar ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL a la propuesta por usted presentada.

En el mismo sentido, de conformidad con lo dispuesto en los estudios previos, se procederá a suscribir el respectivo contrato.

Forma de Pago: La Institución Educativa República de Argentina pagará a través de transferencia electrónica en una (1) sola cuota de acuerdo a la presentación de la factura y al recibido a satisfacción por parte del supervisor, la suma de (\$ 2.500.000) DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.

DATOS DE ENTREGA Y SUPERVISOR

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA Y APOYO JURIDICO EXTERNO EN ACTUALIZACION DEL MANUAL DE CONTRATACION 2023.

Valor de la propuesta: (\$ 2.500.000) DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE.

Supervisor: será designada: JULIANA DAVILA MARTINEZ

Lugar y Plazo de ejecución: en la Institución Educativa República de Argentina, Hasta el 31 de marzo de 2023.

Atentamente,


JOSUE CHAUX ARISTIZABAL
 Rector

Revisó: Josué Chaux Aristizabal - Rector
 Proyecto: Yolanda Ramirez Montenegro- Abogad

Sede Administrativa CREM
 Carrera 11 No. 22 A 30
 Teléfono 467 89 18 Obrero

Sede 1: República de Argentina
 Carrera 110 No. 23- Obrero

Sede 2: Policarpa Salavarrieta
 Carrera 11 No. 22 A 30
 Obrero

Sede 3: José María Córdoba
 Calle 18 No. 8 A 15
 Sucre

Sede 4: Sebastián de Belalcázar
 Calle 17 No. 14-57 Sucre